



Sesión ordinaria 5 Diciembre

Señores Asistentes

Don José Maicas

• Miguel Romero

• Julian Hensio

• Angel Gaurarín

• Humberto Calvo

• Aniceto Sabino

• Antonio Maicas

Secretario

Don Pedro Bea

En la Ciudad de Cuenca a cinco de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho; a fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria se reunieron en el Salón de actos de la Cámara Municipal los señores Concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Maicas Lorente que declaró abierta la sesión. Se dio lectura del acta de la sesión anterior y fue aprobada y autorizada por unanimidad.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y correspondencia recibida, acordándose su despacho, y una vez propuestos, discutidos y votados, los asuntos incluídos en el orden del día, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Dada cuenta por la Presidencia del cese de Don Víctor López como Secretario accidental y de la toma de posesión del interino Don Pedro Bea, al primero de los cuales dedica frases laudatorias por su celo, laboriosidad y competencia durante su breve actuación, y al segundo saluda con efusiva bienvenida y deseo de lánzase en su ardua actuación, que se contestan por el interesado con el ofrecimiento de poner toda su voluntad al servicio de la Ciudad y su Corporación municipal, se acuerda por unanimidad darse por enterados de estos hechos con la concesión de un expreso voto de gracias para el Sr. López y la manifestación de que al Sr. Bea le sea grata su estancia en esta S. C. Abnegada y Mártir Ciudad.

Con motivo de la lectura de un oficio del Sr. Jefe provincial de Estadística en el que pide se le faciliten dos habitaciones para instalar las oficinas del indicado Centro que se encuentran funcionando en locales sin agua, calefacción ni cristales, a las manifestaciones del Sr. Romero expresas de conocer una orden gubernativa de reintegrarse a sus puestos todos los funcionarios públicos de Cuenca, son expuestas tanto por este señor, cuanto por los Sres. Gaurarín y Sabino distintas soluciones encaminadas a resolver el problema que tales circunstancias han de crear, y como resumen de estas opiniones y la del Sr. Alcalde, consistente en aprovechar los pisos de los elementos rojos donde han entrado familias que no son dueñas de ellos ni siquiera sus representantes, se acuerda por unanimidad que por el Sr. Alcalde, digo Sr. Arquitecto y un dependiente municipal, se forme una relación de viviendas de elementos rojos que se hallen habitables para requerir a sus ocupantes a desalojarlas con objeto de ser utilizadas para oficinas y funcionarios

81
las convenientes a esta finalidad, y las que no, a colocación de refugiados que ocupen
días mejores y aptas a la indicada finalidad.

Visto oficio de la Subsecretaría del Ejército comunicando que los cursos para
Médicos que han de especializarse en Guerra química, principian el día 12
del actual, se acuerda por unanimidad, comunicar a Don Emilio Serna
esta circunstancia para que, como médico dignado asista a tales actos.
Enterados de un oficio de la Delegación provincial del Trabajo requiriendo
a la designación de un representante de la Corporación que forme parte de la Corporación
o Comisión provincial de Colocación Obrera, se acuerda proponer a dicho organismo para
tal representación al Excmte. Alcalde Don Elmo Bea.

Se deja pendiente una solicitud de Don Pascual Vicente del Val en petición de
licencia para la venta ambulante de pollos, gallinas y conejos hasta tanto
presente el alta correspondiente en la Contribución Industrial.

Acordar por unanimidad sobre la petición de obras en la Escuela de Concud
conceder para la habilitación del que se hallaba en construcción dos o tres puertas
una estufa y algunas mesas de las existentes en los antiguos locales de las escuelas de
la Ciudad.

Aprobar una cuenta importante ochenta y tres pesetas presentada por Marcelino Gil
llevando data aparte en la que sean de particulares; y aprobar igualmente otra
del Sr. Labino importante trescientas sesenta y ocho pts. treinta y cinco céntimos
por varios suministros; pasando a informe de la Comisión de Fomento la formula-
da por el Capellán del Cementerio.

Respecto a la pretensión de Don Ramón Monforte intercediendo el pago de
unos jornales prestados por unos obreros en la limpieza del lavadero público, se
acuerda desestimarlos.

Atención se acuerda instruir expediente a Don Fernando López y dignar como
Jefe Instructor del mismo a Don Julián Estenro.

Se acuerda contribuir con quinientas pesetas a la suscripción pro acumulados al
Combatiendo.

Ruegos y preguntas.- Se hicieron los siguientes:

Uno de Don Miguel Romero, acerca de los actos conmemorativos del asedio
y liberación de la Ciudad por el que se propone que a partir del día 15 del
actual y hasta el 5 del próximo Enero se celebren cuatro Misas diarias en
memoria de los caídos, se acuerda aceptarlo y en su consecuencia, que se celebren



durante tales días las efímeras Albas con la finalidad aprobada.

Otro de Don Arcenio Sabino interesando se quiten los polvorines de la Ciudad, es contestado por el Sr. Alcalde en el sentido de que haría las gestiones oportunas para conseguir este propósito reputado por todos como necesario por el peligro que significan.

No habiendo otros asuntos, se dio por terminado el acto, levantando la sesión, y firman esta acta los asistentes de que yo como Secretario certifico.

Don José Maicas

Miguel Romero

Julian Chénis

Angel Garraán

Luisberto Calvo

Antonio Maicas

Pedro Bea

Ordinaria de 12 de diciembre 1938.

Señores Asistentes:

Alcalde

Don José Maicas

Concejales

Don Miguel Romero

" Alonso Bea

" Valentín Castaños

" Julián Chénis

" Ángel Garraán

" Arcenio Sabino

" Antonio Maicas

Secretario

Don Pedro Bea

En la Ciudad de Cervera a los doce días del mes de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho, Cervera Año Centesimal, siendo la hora de las diez y nueve, y en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a fin de celebrar sesión ordinaria, se constituyó en primera convocatoria el Excmo. Ayuntamiento compuesto por los señores Concejales al margen relacionados bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Maicas Lorente con la asistencia de mí el Secretario.

Se dio lectura del acta de la sesión anterior la cual quedó aprobada y se autorizó por unanimidad.

Dada cuenta de los Boletines Oficiales y comunicaciones de la semana se acordó su despacho; y expuestos los asuntos a tratar, una vez examinados y discutidos, de unánime conformidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Recíbala una carta del Excmo. Sr. General Jefe del Cuerpo de Ejército de Castilla Don José Varela, acusando recibo de un oficio de felicitación dirigido por esta Excmo. Corporación en la que expresa a su vez la obligación que se crea de contribuir a restaurar y restablecer la vida en esta Maltrist Ciudad, se acuerda por unanimidad darse por enterado de tan cariñosa comunicación con la expresión del agrado y satisfacción sentido ante la ayuda y garantía que significa el contenido de la mencionada carta.

Enterados seguidamente de otra carta recibida del Director de la Revista Ra-